

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de Correos.

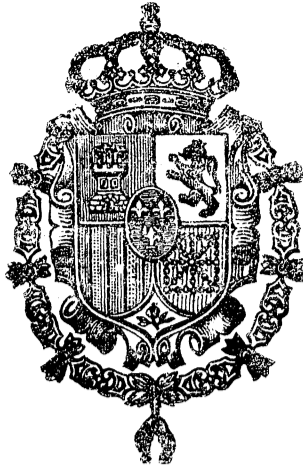
Madrid.....	Un mes.....	5 pts.
Provincias.....	Un trimestre.....	20 »
Posesiones de África.....	Un trimestre.....	30 »
Extranjero.....	Un trimestre.....	45 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, en casa de los Agentes en provincias y principales librerías.

PONTEJOS, 8, OFICINAS.—TELÉFONO 75



TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUADA

Toda inserción cuyo importe exceda de 125 pesetas.....	el 10 por 100
Idem id. de 250 idem.....	el 20 por 100
Idem id. de 2.500 idem.....	el 30 por 100
Idem id. de 5.000 idem.....	el 40 por 100

Las de subastas se rigen por tarifa especial que, según la cuantía de las mismas, varía entre 0'25 y una peseta.

Los anuncios se reciben en la Administración á las horas de oficina, de 9 á 12 y de 2 á 5.

PONTEJOS, 8, IMPRENTA.—TELÉFONO 75

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Gracia y Justicia:
Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros ha presentado D. Segismundo Moret y Prendergast.
Otro nombrando Presidente del Consejo de Ministros á D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo.

Presidencia del Consejo de Ministros:
Reales decretos admitiendo la dimisión que de sus respectivos cargos han presentado los Ministros que componen el actual Gabinete.
Otros nombrando: Ministro de Estado, á D. Juan Pérez Caballero; de Gracia y Justicia, á D. Antonio Barroso y Castillo; de la Guerra, á D. Valeriano Weyler y Nicolau; de Hacienda, á D. Juan Navarro Reverter; de la Gobernación, á D. Alvaro Figueroa y Torres; de Instrucción pública, á D. Amalio Gimeno y Cabañas, y de Fomento, á D. Francisco De Federico y Martínez.
Otros resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de Gracia y Justicia:
Reales decretos de personal.
Reales órdenes de personal.

Ministerio de la Guerra:
Real orden concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito militar, pensionada, al Teniente Coronel de Ingenieros D. Juan Tejón Marín.
Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Hacienda:
Real orden nombrando á D. Policarpo Maqueda Pérez para que ejerza el cargo de Agente especial de la Sociedad general Azucarera de España en la provincia de Barcelona.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:
Real orden resolutoria de un expediente de concurso de traslado á dos plazas de Profesor numerario de la Sección de Letras, vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo.

Ministerio de la Gobernación:
Continuación del programa á que deben sujetarse los exámenes de aptitud para los Secretarios de Ayuntamiento en el Tribunal superior que ha de actuar en Madrid.

Administración central:
TRIBUNAL SUPREMO.—Sala de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.
Cédulas de notificación y requerimiento referentes á los pleitos números 34 y 4.944, promovidos ante dicha Sala.
ESTADO.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.
GOBERNACIÓN.—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las provincias de España durante el mes de Marzo último.
MARINA.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Órdenes relativas á personal.
FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Autorizando al Ayuntamiento de Puente de Duero para sanear y aprovechar una marisma en la margen izquierda del Bidasoa.

Administración provincial:
Gobierno civil de la provincia de Pontevedra.—Edictos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.
Gobierno civil de la provincia de Tarragona.—Subasta de abastecimiento de los faros de Punta de la Baña, Isla de Buda y Puerto del Fangal.
Colegio Notarial de Cáceres.—Tribunal de oposiciones á Notarías vacantes.—Acuerdos tomados por dicho Tribunal.
Pagaduría de Transportes de Las Palmas de Gran Canaria.—Extravío de un cargamento.
Comisión Liquidadora del disuelto batallón de Talavera, Peninsular, núm. 4.—Relación de los individuos pertenecientes á este batallón cuyos ajustes han sido terminados y pueden reclamar sus alcances.

Administración de Justicia:
Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Anuncios y noticias oficiales:
Sociedad Unión Minera Ibérica.
Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 153 del Código de comercio.
Banco del Comercio.
Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.
Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.
Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.
Anuncios, santos y espectáculos.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan sin novedad en su importante salud.
Del mismo beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros Me ha presentado Don Segismundo Moret y Prendergast, quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.
Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil novecientos seis.

ALFONSO
El Ministro de Gracia y Justicia,
Antonio Barroso y Castillo.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Diputado á Cortes,
Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil novecientos seis.

ALFONSO
El Ministro de Gracia y Justicia,
Antonio Barroso y Castillo.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Estado Me ha presentado D. Juan Pérez

Caballero, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil novecientos seis.

ALFONSO
El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Aguilar y Correa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia Me ha presentado D. Antonio Barroso y Castillo, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil novecientos seis.

ALFONSO
El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Aguilar y Correa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Guerra Me ha presentado el Teniente General D. Agustín de Luque y Coca, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil novecientos seis.

ALFONSO
El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Aguilar y Correa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Marina Me ha presentado D. Santiago Alba Bonifaz, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil novecientos seis.

ALFONSO
El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Aguilar y Correa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado D. Eleuterio Delgado y Martín, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil novecientos seis.

ALFONSO
El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Aguilar y Correa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Gobernación Me ha presentado D. Benigno Quiroga y López Ballesteros, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil novecientos seis.

ALFONSO
El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Aguilar y Correa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Me ha presentado D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil novecientos seis.

ALFONSO
El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Aguilar y Correa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Fomento Me ha presentado D. Rafael Gasset y Chinchilla, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil novecientos seis.

ALFONSO
El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Aguilar y Correa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Juan Pérez Caballero,
Vengo en nombrarle Ministro de Estado.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil novecientos seis.

ALFONSO
El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Aguilar y Correa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Antonio Barroso y Castillo, Diputado á Cortes,
Vengo en nombrarle Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil novecientos seis.

ALFONSO
El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Aguilar y Correa.